



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

Comisión Permanente de Posgrado (CPPg)

Reunión virtual 1.2020

Viernes 24 de abril

Conectados on-line 21 Universidades

-Argentina (9 Universidades)

Cristina Fernández (UNMDP), Mariana Sáenz (UNNOBA), Gladys Dapozo (UNNE), Nancy Diaz Larrañaga (UNQ), Martina Elizalde (UNR), Daniel Comba y Alejandro Trombert (UNL), Ana Laura García (UNER), Jimena Estrella (UNCuyo) y Nora Reyes (UNSL)

- Bolivia (1 Universidad)

Alfredo Seoane (UMSA)

- Brasil (6 Universidades)

Fabio Alves (UFMG), Cecilia Gazzola (UNESP), Adalene Moreira Da Silva (UnB), Paulo Ghedini (UFG), Francisco Mendonca (UFPR) y Juan Carlos Paliari (UFSCar)

- Chile (3 Universidades)

Alicia Salomone (UCh), Cristian Parker (USACH) y Alejandro Dinamarca (UV)

- Paraguay (1 Universidad)

Edgar Sánchez (UNA)

- Uruguay (1 Universidad)

María Simon (Udelar)

Secretaría Ejecutiva: Álvaro Maglia, Fernando Sosa y Juan M. Sotelo

Orden del Día previsto para la Sesión

1. Apertura de la Reunión virtual 1/2020 de la Comisión Permanente de Posgrado
2. Actualización sobre la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM)
3. Programa de Movilidad ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPg).
4. Espacio de Posgrado (EsPo)
 - El EsPo como espacio regional del posgrado.*
 - Sistema de información de posgrados internacionales*
 - Campus virtual*
5. Realización de una actividad académica de la CPPg
6. Fecha de próxima reunión virtual y cierre de la sesión

ACTA DE ACUERDOS
BORRADOR

1. En la apertura de la Reunión virtual 1/2020 de la CPPg, se hace referencia expresa a la situación mundial y regional debida a COVID-19 y al impacto sobre las actividades universitarias en diferentes modos enseñanza a distancia incluido el tema de la virtualidad, y se hicieron aportes en los desafíos y las perspectivas que esto supone.

2. El Secretario Ejecutivo informa como relevante respecto de la actualidad institucional y académica de la AUGM, la aprobación y la implementación del Plan Estratégico 2020/2030. A solicitud del representante de UFPR se hace especial referencia a la Sección V del Plan Estratégico y a su **Orientación Estratégica** (Bien público y social, derecho humano fundamental y responsabilidad indelegable de los Estados), a su **Misión** (“Espacio académico común ampliado”) y la **Visión** y sus componentes, lo que permite un intercambio conceptual entre los integrantes de la CPPg, valorándose que son guías fundamentales para el trabajo de la Comisión.

(Sigue un resumen realizado por la Secretaria Ejecutiva, dell debate producido en la CPPg abordando los dos primeros asuntos tratados)

Del intercambio realizado sobre los dos primeros asuntos del Orden del Día, se registran visiones, en general coincidentes –aunque con matices nacionales e institucionales en la lógica de la heterogeneidad de la AUGM, tanto como miradas personales de los participantes en perspectiva de futuro– sobre aspectos que se evidencian como consecuencia de la pandemia COVID-19: sanitarios, sociales y de financiamiento de la educación y del posgrado en particular, pero también sobre el papel de la ciencia, la tecnología, la innovación, la vinculación universidad-sociedad y la transferencia tecnológico social; miradas desde el ámbito del posgrado académico de nuestra Universidad Pública regional, la generación de conocimiento endógeno y con sentido de soberanía, de pertinencia y de solidaridad.

El tema de la educación a distancia, y en particular lo referente a la virtualidad –un tema sin duda que merece debate– se lo puede ver desde diferentes ópticas, incluso como una oportunidad; pero este es un tema sobre el que se debe reflexionar, tanto desde ámbitos político-universitarios como académicos. Se lo puede ver también como un medio facilitador para algunas acciones de integración regional educativa en AUGM (mecanismo de profundización de la integración regional), que debe ser parte del análisis que desde la Asociación realicemos. Podría pensarse en un Plan a partir del COVID 19, y de ir construyendo el espacio de las universidades y del posgrado con el apoyo –en su medida– de la virtualidad. Deben de cuidarse especialmente ciertos estándares de calidad (estándares propios), que deben de cuidar especialmente la pertinencia de nuestras universidades y de la Asociación, cuidando muy especialmente la amenaza de la transnacionalización, que tiene terreno fértil en la propia educación a distancia y del uso de la virtualidad. Otro tema fundamental es la inclusión. Sabemos que la virtualidad no necesariamente es un paradigma para la inclusión, y que las condiciones sociales de nuestros estudiantes, por ejemplo en la dificultad de disponer de conexión a internet, es una limitante a la inclusión.

La tarea es fortalecer el posgrado en estas circunstancias a pesar de las (posiblemente falsas) dicotomías entre el grado (o pregrado¹) y el posgrado, tiene el sentido de aportar a los desarrollos científicos tecnológicos e innovadoras principalmente en situaciones críticas.

3. Se posterga –por falta de tiempo para su abordaje– el tratamiento del Programa de Movilidad ESCALA de Estudiantes de Posgrado (PEEPg), que será abordado en la próxima reunión de la CPPg.

4. En relación con distintos posibles abordajes del Espacio de Posgrado (EsPo) que la CPPg trabajó en esta Sesión, se consigna:

¹ Es diferente la terminología utilizada en diferentes países pero en todo caso supone estudios anteriores al posgrado.

a) Se trataron varios asuntos vinculados con el EsPo (<http://grupomontevideo.org/sitio/esp-augm/>). Allí se discutieron (con el auxilio del Distribuido 4.1. de la presente Sesión) diversos temas de los cuales se destacan dos temas:

- Fortalecer y agilizar el intercambio (el flujo de intercambios, docentes y estudiantes), un carácter que desde el comienzo se definió para el Espacio de Posgrado, utilizando medios de virtualidad.

- Retomar la implementación de un “Banco de Evaluadores”, que se había ya discutido previamente. Secretaría Ejecutiva remitirá a los integrantes de la Comisión información sobre este asunto.

b) Se posterga para la próxima instancia de reunión de la CPPg –por falta de tiempo para su abordaje– el tratamiento de una propuesta autorregulada de un Sistema de información de posgrados internacionales, que puede revisarse en <http://morgan.siu.edu.ar/ofertas-posgrados/inicio>

c) Se ponen en consideración planteamientos que provienen del LXXVI Consejo de Rectores (distribuido 4.3 de la presente Sesión) en donde se expresa la “idea” de avanzar en un *Campus Virtual de AUGM*, en el entendido de una construcción progresiva y a largo plazo de la misma. La Universidad Nacional de Quilmes (UNQ) profundiza en el asunto y expresa que pone a disposición becas de matrícula y arancel, sobre el que enviará una propuesta para manejo de los integrantes de la CPPg; expresa también que las becas son a las Universidades y que estas son las que proponen candidatos, y sugiere a las Universidades Miembro poder realizar propuestas análogas a la de UNQ, ampliando el horizonte de intercambio.

5. Se definió implementar, con fecha de realización en aproximadamente 30 días una actividad académica de la CPPg que aborde la temática “Desarrollo Curricular y Nuevas Tecnologías en el Postgrado”; que estaba prevista como tema del “SEMINARIO INTERNACIONAL E INTERDISCIPLINARIO SOBRE EL POSTGRADO”, que el Prof. Cristian Parker, en su carácter de anfitrión de la reunión prevista en USACH y organizador de tal Seminario, pone a disposición de esta Comisión de Posgrado para ir avanzando en las temáticas previstas en el mismo.

6. Al cierre de la sesión esta Comisión se declara en Sesión Permanente a los efectos de abordar la situación emergente COVID 19, en lo que le concierna.